Condiciones desfavorables en la elección vocacional del adolescente en el Perú

Unfavorable conditions for adolescent's vocational choice in Peru

Silvia Hilda Osores Queirolo¹ Colegio Leonardo Da Vinci, Lima - Perú

RESUMEN

El presente ensayo tiene como objetivo analizar las principales causas educativas que impiden que los adolescentes puedan realizar una elección vocacional que les permita vivir este proceso con satisfacción, como parte de su realización personal. Se analizaron las publicaciones del 2017 y 2020 del Ministerio de Educación (MINEDU), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y Banco Mundial, así como otras de vital interés relacionadas a la adolescencia y la vocación. Surgen las siguientes preguntas de investigación: ¿por qué el adolescente interrumpe su formación personal? ¿Es suficiente que el adolescente tenga clara su vocación? ¿Qué rol juega la escuela en este proceso? Se concluyó que existen factores estructurales deficientes, desde la educación básica hasta la educación superior que impiden una conveniente preparación, tanto académica como personal. Se recomienda una mejor supervisión de la ejecución del currículo nacional, entre otras.

Palabras clave

Elección vocacional, vocación, orientación vocacional, adolescencia

ABSTRACT

This essay aims to analyze the main educational causes that prevent adolescents from making a vocational choice that allows them to live this process satisfactorily, as part of their personal development. Publications from 2017 and 2020 were analyzed, they came from the Ministry of Education (MINEDU), National Institute of Statistics and Informatics (INEI), Institute of Peruvian Studies (IEP), Organization for Economic Cooperation and Development (OECD), National Superintendence of University Higher Education (SUNEDU) and World Bank, in addition to other publications of vital interest related to adolescence and vocation. Therefore, the following research questions arise: Why do youths interrupt their personal education? Is it enough for youths to be sure about their vocation? What role does the school play in this process? Based on the results, it was concluded that there are deficient structural factors, from basic education to higher education, which prevent a suitable preparation in both academic and personal. In addition, improvements in the supervision of national curriculum implementation, among others, are recommended.

Keywords

Vocational choice, vocation, vocational guidance, adolescence



Este es un artículo Open Access publicado bajo la licencia Creative Commons Atribuición 4.0 International. (CC-BY 4.0)

Magíster en educación con mención en orientación educativa por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. silvia. osoresq@unife.pe

La elección vocacional de los adolescentes es una decisión personal y fundamental que forma parte de su proyecto de vida; es posiblemente una de las decisiones más trascendentales en la vida de cualquier ser humano, y que conlleva una mirada integral y profunda de sus propias características personales, así como del conocimiento de su entorno (Super, 1979). Sin embargo, a pesar de que existen políticas educativas (Ministerio de Educación [MINEDU], 2013) que promueven una elección madura y responsable, la realidad demuestra que esta elección no siempre se lleva a cabo de la mejor manera.

En este sentido, las cifras, a nivel mundial, corroboran que la elección vocacional en los adolescentes no es un problema exclusivo de los países en vías de desarrollo. El Banco Mundial (2017) sostiene que, a nivel global, el 50% de los adolescentes abandona sus estudios; la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD, 2019) informa que solo el 56.3% de los jóvenes mexicanos se gradúa y, el Servicio de Información de Educación Superior (SIES, 2014) de Chile reporta que 30% de los jóvenes estudiantes deserta en el primer año de carrera y la deserción continúa en los años posteriores.

Esta misma realidad se vive en el Perú. El 30% de adolescentes deserta durante los dos primeros ciclos de estudios superiores (Banco Mundial, 2017); y el 19.6% de los jóvenes entre 15 y 24 años de edad ni estudia ni trabaja (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018), lo que los coloca en una situación de alta vulnerabilidad.

En este marco, surgen, entre otras, las siguientes preguntas: ¿por qué el

adolescente interrumpe su formación personal? ¿Es suficiente que el adolescente tenga clara su vocación? ¿Qué rol juega la escuela en este proceso?

Es por ello que el presente trabajo tiene como finalidad analizar las principales causas educativas que podrían impedir que los adolescentes puedan realizar una elección vocacional madura que les permita vivir este proceso con satisfacción, hasta la culminación de sus estudios como parte de su realización personal.

Desarrollo

Además de encontrarse sumergido en el proceso de sus propias transformaciones, el adolescente de quinto grado de secundaria debe asumir que, en pocos meses, tendrá que hacer frente a una realidad totalmente diferente, sin el sostenimiento del sistema escolar al que ha estado habituado, por lo que esta situación puede ocasionarle un gran miedo si no está lo suficientemente preparado (Suárez, 2015).

Sin embargo, los motivos por los cuales los adolescentes no continúan estudios superiores o los interrumpen son diversos y de gran complejidad; además de poder ser una señal de crisis propia de la adolescencia, también puede significar falta de preparación personal o deberse a una situación ajena a su propia decisión.

Ahorabien, no hay duda de que esta situación puede afectar directamente la autoestima y proyecto de vida del adolescente. Es así como los jóvenes podrían sentirse desorientados, desadaptados, desplazados y marginados (Balarezo, 2019), dentro de una sociedad que, hasta hacía poco, los había sostenido hasta la culminación de sus estudios secundarios.

Si bien es requisito indispensable culminar la educación secundaria para realizar estudios superiores acordes a la elección vocacional, el tránsito no es sencillo, especialmente, si la calidad de la educación recibida hasta entonces ha sido deficiente, calidad que ha quedado claramente en evidencia a raíz de la crisis mundial por la COVID-19 y el confinamiento (Laderas et al., 2020).

Ante esta emergencia sanitaria, el Perú decidió suspender las clases presenciales en marzo del 2020 cuando recién se daba inicio al año escolar, y promover la educación virtual; sin embargo, la mayoría de las instituciones educativas públicas y privadas del país no se encontraban listas para el cambio de modalidad, especialmente, porque no contaban con los recursos económicos necesarios para su implementación ni con la capacitación docente necesaria para este fin. Es decir, si hasta entonces, la educación peruana era de baja calidad, en el año 2020, la situación se volvió insostenible, especialmente para las instituciones educativas públicas.

Por ese motivo, a finales del año escolar 2020, la Resolución Ministerial 193 -2020 "Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19" (MINEDU, 2020) ordenó que todos los estudiantes matriculados que no pudieron conectarse virtualmente con regularidad o que no pudieron hacerlo en ningún momento, terminarían el año escolar en la condición de promoción guiada; en otras palabras, ningún estudiante repitió el año escolar 2020, haya o no haya tenido clases virtuales; haya o no haya aprendido lo suficiente.

Esta decisión ministerial, lejos de incentivar el logro de competencias cognitivas y personales, ha promovido, incluso más, la falta de preparación para la vida; a decir, la mayoría de los adolescentes del país que terminaron quinto grado de secundaria el 2020, recibieron el certificado de estudios sin haberse preparado adecuadamente, con grandes deficiencias académicas que los colocan en situación de desventaja frente a aquellos que sí recibieron la educación correspondiente y que pueden aspirar a una educación superior en mejores condiciones, por haber desarrollado las competencias cognitivas y personales necesarias.

A nivel mundial, según los resultados de la prueba PISA del 2018, el Perú ocupó el puesto 64 de 77 países (MINEDU, 2019b). Asimismo, las evaluaciones censales del Ministerio de Educación (MINEDU, 2019a) indican que, a nivel nacional, solo el 9.7% de los estudiantes de segundo grado de secundaria alcanzó el nivel satisfactorio en Ciencia y Tecnología; el 17.7% en Matemática y el 14.5% en Lectura; y que más de las dos terceras partes de este logro, corresponde a las instituciones educativas privadas. Es decir, como promedio, de cada 100 estudiantes, menos de 14 reciben una educación de calidad que les permita estar en condiciones para continuar estudios superiores.

Otro dato importante de las evaluaciones censales es que el 10.1% de los estudiantes de segundo grado de secundaria se encuentran en un nivel previo al inicio en el área de Ciencia y Tecnología; 33% en Matemática y 17.7% en Lectura, y casi la totalidad de estos resultados corresponde a la deficiente gestión de las instituciones educativas públicas.

Esto refleja importantes carencias en el desarrollo cognitivo a nivel de competencias investigativas, lingüísticas, matemáticas, etc.; competencias que el adolescente no ha podido desarrollar adecuadamente durante su paso por la educación básica por una falla en la ejecución del plan curricular de educación nacional.

Asimismo, aunque instituciones las educativas tienen como misión promover la dimensión vocacional de los estudiantes desde los primeros años de su escolaridad (MINEDU, 2013), esta no es atendida como corresponde debido a las grandes deficiencias del sistema; es decir, no se promueve suficientemente que los estudiantes piensen, analicen y reflexionen en torno a sus intereses, a sus aptitudes y a ellos mismos. Todo ello dentro del marco de un proyecto de vida que se torna sumamente crucial en esta etapa de vida que permita a los adolescentes enfrentar el mundo con mayor claridad y seguridad; y que, además, les ayude a disminuir las probabilidades de encontrarse en situaciones de riesgo (Garcés et al., 2020).

A este respecto, la Contraloría General de la República del Perú (2019) advierte que el 89% de instituciones educativas públicas no cuenta con psicólogos educativos, profesionales esenciales entre funciones se encuentra intervenir en la formación del adolescente y estimular su aprendizaje, así como diseñar y ejecutar los planes de orientación vocacional que permitan que los adolescentes planifiquen, exploren, se informen y tomen decisiones vocacionales en un contexto realista. La falta de esta orientación psicopedagógica cuyo objetivo es acompañar al estudiante en la construcción de su provecto de vida (Resolución Viceministerial 326

de MINEDU, 2019c) tiene un impacto perjudicial en el proceso de elección vocacional del adolescente.

Por lo tanto, es necesario que, a lo largo de la educación básica (inicial, primaria y secundaria), las instituciones educativas cuenten con profesionales, educadores y psicólogos educativos, que trabajen juntos en el diseño de programas de prevención orientados a que el estudiante, al finalizar la educación secundaria, logre el grado de identidad vocacional necesario, mediante programas que propicien el autoconocimiento, así como la claridad en sus preferencias, motivaciones y expectativas en concordancia con sus posibilidades reales (Stabile et al., 2017).

Si bien es cierto que la educación superior es gratuita en muchas universidades y otros centros de estudios superiores en el Perú, existe un déficit en la oferta para satisfacer la demanda de la población adolescente que egresa de la educación secundaria, especialmente de la población de bajos recursos económicos que no puede solventar una educación superior privada de calidad.

Aunque la Superintendencia Nacional Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2021) ha otorgado licenciamientos desde marzo del 2016 hasta mayo del 2020, solo 46 pertenecen a universidades públicas de las diferentes regiones país, del con excepción de Lambayeque e Ica, cuyas únicas universidades licenciadas son privadas.

En las universidades públicas peruanas, como promedio, ingresa 1 de cada 5,1 postulantes (SUNEDU, 2019). embargo, la brecha puede ser aún mayor para carreras con más demanda, como ingeniería: 1 de cada 18 postulantes (Universidad Nacional de Ingeniería [UNI], 2020).

Por tanto, el adolescente que tiene clara su elección vocacional aún tiene que competir por una vacante cuando postula a dichas universidades. Si a esto se añade el bajo nivel académico obtenido durante su educación primaria y secundaria, es muy probable que se encuentre entre los no admitidos, a menos que haya subsanado, previamente, las deficiencias asociadas a su desempeño académico. Esta experiencia frustrante puede ocasionarle perturbaciones emocionales serias: es decir, el adolescente puede experimentar el rechazo como una señal de incapacidad personal, de minusvalía, y si esta experiencia no se procesa adecuadamente, puede derivar en conductas agresivas (De la Fuente, 2015).

Además, incluso la permanencia de los estudiantes en las universidades públicas no está garantizada. El 34.7% de los jóvenes de los sectores C, D, y E se ven obligados a abandonar sus estudios por circunstancias económicas y laborales (Instituto de Estudios Peruanos [IEP], 2017); esto es, la falta de recursos económicos los obliga a incorporarse al mundo laboral tempranamente y no les deja espacio para continuar con la realización de su vocación. Prevenir esta situación es tarea de los centros de estudios, los cuales deberían estar en capacidad de hallar una solución que permita que el estudiante permanezca hasta culminar sus estudios

CONCLUSIONES

El propósito de este trabajo ha sido destacar algunas de las condiciones desfavorables

más importantes del sistema educativo nacional que dificultan que el adolescente lleve a cabo una elección vocacional libre y madura en el Perú, condiciones que pueden agravarse exponencialmente si se presentan varias simultáneamente. Existen factores estructurales deficientes desde el nivel básico (primaria y secundaria) hasta la educación superior que impiden una conveniente preparación, tanto académica como personal del estudiante.

Son varios los retos que se deben afrontar:

Supervisar con mayor cuidado la calidad de la ejecución del currículo nacional para que los estudiantes alcancen las competencias cognitivas y personales necesarias para realizar una elección vocacional en mejores condiciones.

Profundizar en el estudio de las características del adolescente y sus necesidades; se requiere que los psicólogos educativos y los docentes intervengan más eficazmente desde sus funciones, de manera que los jóvenes puedan consolidar aspectos de sí mismos que les permitan realizar una elección vocacional más consciente.

Reestructurar los programas de orientación vocacional en las instituciones educativas básicas, así como mejorar la atención brindada por los departamentos de orientación al estudiante de las instituciones de educación superior; necesitan estar en la capacidad de atender y acompañar al adolescente en el proceso.

Finalmente, mejorar las condiciones para que los adolescentes puedan hacer una mejor elección vocacional y llevarla a cabo, es una tarea delicada, compleja y ardua, de largo aliento, pero extremadamente necesaria. Para ello, es indispensable el compromiso del Ministerio de Educación y de las instituciones educativas, como principales gestores. Los adolescentes merecen que su derecho a realizar su vocación esté respaldado por una educación de calidad; y que sea respetado y alentado en un contexto que les ofrezca suficientes opciones y no trunque su proyecto de vida.

REFERENCIAS

- Balarezo, G. (2019). Generación nini: jóvenes que ni estudian ni trabajan. *Paideia XXI*, 9(1), 77-103.
- Banco Mundial. (2017). *Momento decisivo. La educación superior en América Latina y el Caribe*. Grupo Banco Mundial. https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/26489/211014ovSP.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Contraloría General de la República del Perú. (2019). *Contraloría: deficiencias en colegios públicos del país podrían afectar metas educativas*. https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/prensa/notas_de_prensa/2019/lima/np_333-2019-cg-gcoc
- De la Fuente, E. (2015). Problemas psicológicos en estudiantes debido al rechazo en el ingreso. *Revista iberoamericana de producción académica y gestión educativa*, 2(3) 1-22. https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/500/539
- Garcés, M., Santana, L. y Feliciano, L. (2020). Proyectos de vida en adolescentes en riesgo de exclusión social. *Revista de Investigación Educativa*, *38*(1), 149-165. http://dx.doi.org/10.6018/rie.332231
- Instituto de Estudios Peruanos. (2017). *La calidad y equidad de la educación secundaria en el Perú*. Tarea gráfica educativa. https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/923/Cuenca-Ricardo_Calidad-Equidad-Educacion-Secundaria.pdf;jsessionid=52 783F899296EBBDE2525839E934D006?sequence=1
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Adolescentes que no estudian ni trabajan y su condición de vulnerabilidad*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones digitales/Est/Lib1632/libro.pdf
- Laderas, E., Huauya, P. y Coaquira, V. (2020). Covid-19, un desafío para la educación inclusiva en el Perú. *Revista Educación, 18*(18) 45-74. http://revistas.unsch.edu.pe/revistasunsch/index.php/educacion/article/view/173/170
- Ministerio de Educación. (2013). *Tutoría y orientación vocacional*. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú. http://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/minedu_memoria_institucional_2012-2013.pdf
- Ministerio de Educación. (2019a). *Evaluación Censal 2019*. https://es.calameo.com/read/006286625b1d7f0cd7597?view=slide&page=1
- Ministerio de Educación. (2019b). *Evaluación Pisa 2018*. http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2020/10/PPT-PISA-2018_Web_vf-15-10-20.pdf
- Ministerio de Educación (2019c). *Resolución Viceministerial 326 2019*. https://www.drec.gob.pe/wp-content/uploads/2020/10/RVM_N__326-2019-MINEDU.pdf
- Ministerio de Educación (2020). *Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19*. http://www.grade.org.pe/creer/archivos/RVM_N%C2%B0_193-2020-MINEDU NT Evaluaico%CC%81n ANEXO.pdf

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). *Higher education in Mexico: Labour market relevance and outcomes, Higher education* [Educación superior en México: Relevancia del mercado laboral y sus resultados, Educación superior]. OECE Publishing.
- Servicio de Información de Educación Superior. (2014). *Panorama de la educación superior en Chile 2014*. Mineduc. https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/1957/mono-706.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Stabile, A., Clark, C y Hernández, R. (2017). Factores Personales y sociales, reconocidos por ingresantes en la elección de carrera de Psicología. *Orientación y Sociedad, 17*, 165-178. https://core.ac.uk/download/pdf/301083568.pdf
- Suárez, J. (2015). El capital cultural de los estudiantes de nuevo ingreso a las disciplinas de humanidades en la Universidad Veracruzana. *Revista de Investigación Educativa*, 20, 100-130.
- Super, D. (1979). Vocational maturity in adulthood: toward turning a model into a measure. [Madurez vocacional en la adultez: volviendo un modelo en una medida]. *Journal of vocational behavior*, 14(3), 255-270.
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2019). *II Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1230044/Informe%20Bienal.pdf
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2021). *Universidades licenciadas*. https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-licenciadas/
- Universidad Nacional de Ingeniería. (2020). *Estadísticas de postulantes e ingresantes en el concurso de admisión 2020-1*. http://www.admision.uni.edu.pe/images/PDF/ESTADISTICAS/2020-1.pdf

Recepción: 1 de noviembre de 2021 Aceptación: 8 de noviembre de 2021